



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000393-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Rodríguez Díaz, relativa a opinión que le merece a la Consejera de Educación que siete escolares de Infantil y Primaria se vean obligados a recorrer diariamente un kilómetro a pie por una carretera sin arcén para coger el autobús escolar en Manzaneda de Torío, León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de abril de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000385 a POP/000399, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de abril de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Rodríguez Díaz, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Qué opinión le merece a la Consejera de Educación que siete escolares de infantil y primaria se vean obligados a recorrer diariamente un kilómetro a pie por una carretera sin arcén para coger el autobús escolar en Manzaneda de Torío, León?

Valladolid, 22 de abril de 2021.

LA PROCURADORA,
Fdo.: María Rodríguez Díaz